



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local por delegación de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2017/01.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. www.ayto-smv.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción. Servicio de asistencia bancaria en la gestión del cobro de padrones municipales y de colaboración en la domiciliación de cualquier tipo de ingreso.
- c) Lote (en su caso). No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura). 66110000-4.
- e) Acuerdo marco (si procede). No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Plataforma de Contratación del Sector Público y perfil de contratante del Ayuntamiento.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 15 de febrero de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 72.291,20 euros sin IVA.

5. Presupuesto base de licitación: 36.145,60 euros. I.V.A. 7.569,58 euros. Importe total 43.715,18 euros, por los dos años de duración. Sin revisión de precios conforme establece la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Formalización.

- a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de julio de 2017.
- c) Contratista: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA.
- d) Importe de adjudicación: máximo de 36.145,60 euros. I.V.A. 7.569,58 euros. Importe total 43.715,18 euros por los dos años de duración, con las siguientes condiciones:
 - Oferta económica:
 - Precio por edición y notificación de recibo no domiciliado:.. 0,30 "
 - Precio por edición y notificación de recibo domiciliado:..... 0,35 "
 - Precio por recibo devuelto:..... 0,35 "
 - Precio por operación TPV: 0,40%
 - Comisión anual de mantenimiento de cuenta/s operativa/s:..... 0,00 "
 - Tipo interés anual (TAE) remuneración cuenta/ operativa/s:..... 0,00%
 - Criterios técnicos:
 - Número de oficinas: 3.308
 - Número de terminales de autoservicio: 6.604
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Ser la oferta presentada que obtuvo la mayor puntuación según propuesta de la Mesa de Contratación en sesión de 13 de marzo de 2017, tras considerarse retirada la oferta del licitador de mayor puntuación, y ajustarse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas reguladoras de la citada contratación, y haber cumplimentado con la documentación requerida por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2017.